

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**UNITEC**

**RECIBO DE MATRÍCULA**

Nit: 860510627-6  
Teléfono: 743 43 43



Registro de Operación: 988622274  
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS

Sucursal: REGIONAL - GUACARI PERIODO 20236  
Ciudad: SINCEBAYO  
Fecha: 05/2023 Hora: 7:12:46  
Secuencia: 200 Código usuario: 004  
Código Convenio: 76274

IDENTIFICACIÓN: 1100550914  
APELLIDOS: RAMOS HERRERA  
NOMBRES: YESSICA  
PROGRAMA: ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS

Código de identificación: CREDICORP REC ESPECIALIZADO  
Dirección: CL 2A # 19B-47 BARRIO EL CANTO de Ciudadanía  
Identificación Pagador: 1100548871  
Código de identificación: 10238012  
Código de identificación: 10238012  
Código de identificación: 10238012

DETALLE	VALOR		VALOR
MATRÍCULA	4,465,000	AYUDA FINAL	-893,000
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

Valor Total: \$ 4,674,900.00 \*\*\*  
Valor Efectivo: \$ 3,674,900.00 \*\*\*  
Valor Cheque: \$ 0.00 \*\*\*  
Transacción: \$ 0.00 \*\*\*  
Referencia 1: 024494  
Referencia 2: 22992328291000047260  
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION ORDENADA AL BANCO

VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-05-30	3,674,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-05-31	3,674,900
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 26, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

**IMPORTANTE**

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.